



**El Gobierno Constitucional del Estado
de San Luis Potosí**

otorga a

Martín Trinidad Martínez

el Título de

Licenciado en Educación Preescolar

en virtud de que cumplió en la

Escuela Normal

de la Huasteca Potosina

con el plan y programas de estudio autorizados

y aprobó el examen profesional reglamentario.



SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL
SAN LUIS POTOSÍ

Dado en La Cuchilla, Tamazunchale, San Luis Potosí

a los cuatro días del mes de enero

de mil novecientos noventa y nueve

Ana María Aceves Estrada

[Signature]
Bruno Contreras Martel

Subsecretario de Gobernación del Estado de San Luis Potosí

TK02078

Departamento de Registro y Certificación

Registro 1712

Libro núm. 12

Foja núm. 012

Lugar SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Fecha 11 DE MAYO DE 1999.

Eva Arriaga Hernández

Jefe del Departamento de Registro y Certificación



SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO Departamento de Registro y Certificación SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Sello del Área Responsable del Central Escolar

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 151

del libro A 295

de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos

bajo el número 44

cédula No. 2957543

México, D.F. a 1 de 700. de 1999

EL REGISTRADOR



S. E. P. DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CÉDULAS

Registro de la Dirección General de Profesiones

folio F 00621

Escuela

Plan de estudios 1984

Generación 1994-1998

Año de egreso 1998

Acta de Examen Profesional

Núm. J98240080

Fecha 31 de agosto de 1998

Expedida en La Cuchilla, Tamazunchale,

San Luis Potosí

Título núm. F 00621

Para ser llenado por escuelas particulares. Autorización otorgada para impartir la educación normal que respalda este Título. Acuerdo núm. Fecha

Luis Magaña Hernández

Director de la Escuela



Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Escuela Normal de la Huasteca Potosina Tamazunchale, S. L. P.

Sello de la Escuela

La expedición del presente Título queda sujeta al cumplimiento de las normas emitidas por la Secretaría de Educación Pública y al pago de la cuota establecida por la Ley Federal de Derechos.